

Concepción, 25 de abril de 2024.

Referencia: APRUEBA REBAJA PRESUPUESTARIA “DISEÑO CONEXIÓN RUTA 160 CON LA RUTA O-846 PATAGUAL-LOTA, ACCESO AL NUEVO HOSPITAL DE LOTA”.

CERTIFICADO N°8101/o8

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°08
Fecha : 24 de abril de 2024.
Lugar : Corporación Cultural Municipal de Los Angeles.

- ⇒ Conocida la propuesta de la Vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, doña Ivania Rojas C., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 1339 de fecha 19.04.2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar recursos por un monto de MM\$1.211 para financiar el “Diseño conexión ruta 160 con la ruta O-846 Patagual-Lota, acceso al nuevo Hospital de Lota”, los que serán solicitados como rebaja de presupuesto de inversiones entre los años 2024 y 2025 para incremento de presupuesto de Concesiones MOP tal como se indica en el Ord. N° 1291 del 20 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

IAU/agb



GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
DIV. PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DPTO. CONTROL DE GESTIÓN

ORD. N° **1339**

ANT.: - Ord. 1291 de Concesiones MOP del 20.11.2023
- Ord. 255 de Concesiones MOP del 01.03.2024
- Ord. 908 de Gobierno Regional del Biobío del 21.03.2024

MAT.: Solicita aprobación rebaja presupuestaria **"DISEÑO CONEXIÓN RUTA 160 CON LA RUTA O-846 PATAGUAL - LOTA, ACCESO AL NUEVO HOSPITAL DE LOTA"**

Concepción, **19 ABR 2024**

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto aprobar MM\$1.211 para financiar el **"DISEÑO CONEXIÓN RUTA 160 CON LA RUTA O-846 PATAGUAL - LOTA, ACCESO AL NUEVO HOSPITAL DE LOTA"** los que serán solicitados como rebaja de presupuesto de inversiones entre los años 2024 y 2025 para incremento de presupuesto de Concesiones MOP tal como se indica en el Ord. N° 1291 del 20 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

Sin otro particular, les saluda atentamente



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

IND/LPR/OFB/JCC

Distribución:

1. La Indicada
2. División de Infraestructura y Transporte
3. División de Presupuesto e Inversión Regional
4. Archivo Of. Partes



ORD. : N° 1291
20 de noviembre de 2023

REF. : Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada "Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota".

MAT. : Solicita traspaso de recursos para desarrollo de la ingeniería de Enlace de Acceso desde Ruta 160 a Hospital de Lota.

INCL. : Decreto de Adjudicación Red Biobío.

SANTIAGO,

A : RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

DE : JUAN MANUEL SANCHEZ MEDIOLI
DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

De acuerdo al trabajo conjunto y reuniones de coordinación mantenidas entre la División de Infraestructura y Transporte (DIT) del Gobierno Regional del Biobío y la División de Construcción de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, solicitamos formalmente a Ud., la asignación de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para llevar a cabo los diseños destinados a mejorar la accesibilidad de la ruta O-846 Patagual - Lota con la ruta 160, con el objetivo de facilitar el acceso al nuevo Hospital de Lota.

En la actualidad el Hospital de Lota forma parte de la obra pública concesionada denominada "Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota", adjudicada a "OBRASCON HUARTE LAIN S.A., AGENCIA EN CHILE" mediante DS N°193, de fecha 15.09.2001, publicado en el Diario Oficial con fecha 07.12.2001, que representa el inicio del contrato de concesión, y presenta la urgente necesidad de contar con un acceso directo, indispensable para el correcto funcionamiento del Hospital. Por esta razón, es necesario contratar el desarrollo de la Ingeniería y, posteriormente, las obras de construcción y todas aquellas actividades relacionadas que sean necesarias para su materialización.

Cabe recordar que el Hospital de Lota es un establecimiento de salud de mediana complejidad, y atenderá una población de cerca de 48 mil personas pertenecientes a dicha comuna. Con una superficie estimada de 40 mil m², el establecimiento dispondrá de 132 camas, distribuidas en 41 camas de cuidados básicos y 91 camas de cuidados medios, 19 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, 20 salas de procedimientos, 5 quirófanos y 2 salas de atención integral del parto. Además se contempla contar con consultas médicas y odontología, atención de salud mental, hemodiálisis y unidades de emergencia y de apoyo diagnóstico y terapéutico de imagenología, laboratorio, medicina física y rehabilitación, anatomía patológica y farmacia.

Esta iniciativa forma parte de las obras complementarias impulsadas por ambas entidades, buscando conectar la Ruta 160 con la Ruta O-846 Patagual – Lota, como medida para aliviar la congestión en la Ruta 160 y facilitar la conexión directa con el Hospital de Lota, actualmente en proceso de desarrollo del Proyecto Definitivo. El monto solicitado al Gobierno regional del Biobío corresponde a MM\$1.211 cuyo gasto se distribuirá durante el periodo comprendido entre los años 2024 y 2025, pero que será compensado a la Sociedad Concesionaria el año 2025, posterior al término de la totalidad del Proyecto de Ingeniería Definitivo y sus actividades asociadas.



ORD. N° 255
1 de marzo de 2024

REF. : Contrato de Concesión de la Obra Pública denominada "Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota".

ANT : ORD DGC N°1291 del 20 de Noviembre de 2023.

MAT. : Complementa información relativa a la solicitud de recursos para el desarrollo de la Ingeniería del enlace de la ruta 160 al nuevo Hospital de Lota.

SANTIAGO,

A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

DE : DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

De acuerdo con el trabajo conjunto y reuniones de coordinación mantenidas entre la División de Infraestructura y Transporte (DIT) del Gobierno Regional del Biobío y la División de Construcción de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y en relación a la solicitud realizada a través del ORD DGC N°1291 del 20.11.2023; mediante el presente oficio, se viene a complementar la solicitud con la siguiente información:

- El contrato de concesión denominado Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota", adjudicado conforme al DS N°193 del 15.09.2021, se encuentra en pleno desarrollo de sus etapas de ingeniería, contemplando en paralelo un inicio de obras conforme al siguiente estado de situación actual:

- o Los hospitales de Santa Bárbara y Nacimiento cuentan con IMIV y Permisos de Edificación aprobados y se han ejecutado obras preliminares. Durante el mes de marzo se espera que se inicien las obras definitivas.
- o En el caso del Hospital de Coronel, se está trabajando en subsanar las observaciones derivadas de la revisión del Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV), para la posterior tramitación del Permiso de Edificación, respecto de lo cual se ingresarán en los próximos días nuevos antecedentes que resolverían las últimas observaciones pendientes, con lo cual se estará en condiciones de solicitar el permiso de edificación durante el mes de Marzo para iniciar obras durante el mes de Abril de 2024. Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha se ejecutan obras preliminares de instalación de faenas y escarpes.

Al respecto, cabe señalar que la conexión del hospital de Coronel a la ruta 160 siempre ha estado resuelta con el Enlace Calabozo de la concesión vial y el resto de componentes están contemplados dentro de los alcances del contrato de esta Concesión y las observaciones emitidas en el contexto del IMIV, dicen relación con otras mitigaciones al sistema de transporte urbano en general.

- o Para el caso del Hospital de Lota, esta Dirección General se encuentra avanzando el desarrollo los estudios de ingeniería, los cuales están siendo incorporados al contrato de la Concesión, conforme DS N°2 del 12.01.2024, actualmente en trámite final en la CGR, con el objeto de responder a la brevedad las observaciones recibidas en el marco de la revisión del IMIV de este proyecto, para lo cual se ingresarán, en los primeros días del mes de marzo, las ingenierías de perfil que permitan alcanzar esta aprobación, para posterior obtención del permiso de edificación e inicio formal de obras, en paralelo al desarrollo de las fases posteriores del estudio de ingeniería.



ORD. N° **908**

ANT.: Su Ord 255, de fecha 01.03.2024.

MAT.: Solicitud de Recursos para la Ingeniería del enlace al nuevo Hospital de Lota.

Concepción, **21 MAR 2024**

DE: **RODRIGO DÍAZ WÖRNER**
GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO

A: **JUAN MANUEL SANCHEZ MEDIOLI**
DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

Junto con saludar cordialmente, y en respuesta a la solicitud de financiamiento para el desarrollo de los estudios de Ingeniería que permiten dar solución de accesibilidad vial al futuro Hospital de Lota, el cual, tal como señala su propio oficio antes mencionado, incluye todas las fases de desarrollo de la Ingeniería, tales como: análisis y evaluación de alternativas, desarrollo de Ingenierías básicas y desarrollo de Ingeniería de detalles de la solución vial, traslado de redes y obras hidráulicas que se requieran, entregado los proyectos aptos para construcción, como también una consulta de pertinencia que la SC deberá presentar al SEIA junto con una DIA o EIA, según defina tal organismo, le informo a usted que hemos iniciado las gestiones administrativas para su concreción, lo que implica la presentación de la iniciativa al CORE para luego realizar la rebaja presupuestaria con la DIPRES.

Es de vital relevancia que Concesiones de Obras Públicas asegure el correcto acceso a todas las nuevas infraestructuras en sus distintas etapas de desarrollo que están gestionando, de modo de asegurar su correcta operación y perfectas condiciones de uso para todos los habitantes de nuestra región.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


D/D/OFB/ICC
Distribución:
Le Indicado.

- Administrador Regional,
- Div. Infraestructura y Transporte
- Oficina de Partes.



- Cabe señalar que este estudio de ingeniería, para el cual se ha solicitado el financiamiento de su Gobierno Regional, considera todas las fases de desarrollo de una ingeniería para una infraestructura de este tipo, es decir: análisis y evaluación de alternativas, desarrollo de ingenierías básicas y desarrollo de ingeniería de detalles de la solución vial, traslado de redes y obras hidráulicas que se requieran, entregado los proyectos aptos para construcción, como también una consulta de pertinencia que la SC deberá presentar al SEIA junto con una DIA o EIA, según defina tal organismo
- Finalmente, es importante destacar que, existiendo en el sector una conexión con características geométricas y operativas reducidas, de la ruta 160 con el Camino al Patagual, el nuevo proyecto a desarrollar no solo resolverá el acceso del hospital a la Ruta 160, sino que además solucionará, con un estándar adecuado, la conexión de la Ruta 160 con el Camino al Patagual.

Sin otro particular, y a la espera de su favorable respuesta, le saluda atentamente,



DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Jefe División de Construcción DGC, Sr. Víctor Neira R.
- Jefe Departamento de Construcción Infraestructura Hospitalaria DGC, Sr. Ignacio Gysling V.
- Coordinador de Infraestructura Hospitalaria DGC, Sr. Ricardo Faúndez A.
- Archivo

Proceso N° 17850947

